REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0089** **Fecha Estado:** SEPTIEMBRE 11 DE : **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190065200	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JOSE LEONARDO JIMENEZ LOPEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 317 DEL C.G.P	10/09/2020		
05001400302420190078300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALVARO RODRIGO VANEGAS AMARILES	MARIA ISAURA AMARILES DE VANEGAS	Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL HEREDERO OMAR DE JESUS VANEGAS AMARILES, REQUIERE A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 317 DEL C.G.P Y NOMBRA CURADOR	10/09/2020		
05001400302420190085600	Ejecutivo Singular	EQUIBIOMEDIC S.A.S	FULL DIAGNOSTIC SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion	10/09/2020		
05001400302420190088300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GUSTAVO ALBERTO AGUDELO GUERRA	Auto ordena incorporar al expediente CONSTANCIA DE REMISIÓN DE NOTIFICACION PERSONAL DEL DEMANDADO, SIN QUE SE APORTARA EL RESULTADO Y LOS RESPECTIVOS ANEXOS DE LA DEMANDA Y SU TRASLADO, POR LO TANTO DEBERÁ GESTIONAR NUEVAMENTE DICHA NOTIFICACIÓN, SE LE CONSEDE EL TERMINO DE ARTICULO 317 DEL C.G.P	10/09/2020		
05001400302420200018700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	DAIRO ALBERTO LASTRA ESCOBAR	Auto aprueba liquidación DE COSTAS	10/09/2020		
05001400302420200024300	Ejecutivo Conexo	SANDRA MILENA SUAREZ OSORIO	ASESORES JURIDICOS E INMOBILIARIOS, REMATES Y CESIONES S.A.S.	Auto que accede a lo solicitado ORDENA COMPARTIR VINCULO DEL EXPEDIENTE DIGITAL, Y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EFECTUE LA NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 80 DEL 04 DE JUNIO DE 2020,	10/09/2020		
05001400302420200027500	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA S.A.S.	ELIANA DEL CARMEN RAMOS PEREZ	Auto rechaza demanda	10/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420200030600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP	RAUL EMILIO ZULETA POSADA	Auto rechaza demanda	10/09/2020		
05001400302420200040100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD COOMUNIDAD	CARLOS ALBERTO MELCHOR GUEVARA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 317 DEL C.G.P	10/09/2020		
05001400302420200051700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ENRIQUE ACEVEDO ATEHORTUA	Auto libra mandamiento ejecutivo CON GARANTIA REAL, DECRETA EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL INMUEBLE GRAVADO CON HIPOTECA	10/09/2020		
05001400302420200055300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LIDERAZGO EN APORTACION Y CREDITO COOCREDITO	EDUARD ALEXANDER BETANCUR LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ORDENA OFICIAR A LA NUEVA E.P.S	10/09/2020		
05001400302420200056100	Ejecutivo Singular	SOINCO LTDA Y CIA SEN C	COSMETICOS LINNEY S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SEPTIEMBRE 11 DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA

SECRETARIO (A)